

DG-0744-25

Santo Domingo, D.N.
21 de mayo de 2025

Sr. Carlos Pellerano
Director Ejecutivo
Unidad Ejecutora ECO5RD
Su Despacho. –

Distinguido Sr.:

Respetuosamente, nos dirigimos a usted en atención a su requerimiento marcado con el número de oficio ECO-081-2025 de fecha 19/05/2025, donde nos solicitan la asistencia para llevar a cabo el siguiente proceso: **“Adquisición licencia y actualización sistema contable symasoft”**.

En ese sentido, tenemos a bien comunicarle que luego de analizar su expediente determinamos que su solicitud ha sido aprobada, esta aprobación tiene vigencia hasta el 19 de agosto 2025, según consta en el informe técnico INF-0409/25, el cual se encuentra adjunto.

Con sentimientos de alta estima y consideración, se despide,

Atentamente,

Mario Adames

Elaborado por

Manuel Mayrele

Revisado por

Edgar Batista Carrasco

Aprobado por



Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
Manuel Mayrele - Dir. De Servicios Digitales Institucionales (23/05/2025 18:52 AST)
Mario Adames - Encargado/a de Departamento de Asistencia Técnica Especializada (26/05/2025 06:59 AST)
Edgar Batista Carrasco - Director General (08/06/2025 20:30 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/ogtic/v/57ddd648-cacc-4500-94de-be773b9e8264>

INF-0409/25

INFORME SOLICITUD DE ASISTENCIA
UNIDAD EJECUTORA
ECO5RD

MAYO 21, 2025.-

Informe

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para exponer consideraciones de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), respecto al proceso de compra para la **adquisición licencia y actualización sistema contable symasoft**, el cual se nos ha presentado como dirección ejecutiva del gabinete de innovación y desarrollo digital.

Observaciones:

- Se adjunta carta de solicitud
- Se adjunta justificación de compra
- Se adjunta especificaciones técnicas

A groso modo se solicita:

- 1 Mantenimiento: soporte / actualización
 - Sistema Symasoft
 - Tiempo: 24 meses (2 años)
 - Debe incluir:
 - Llamadas
 - Conexiones remotas
 - Actualizaciones Symasoft
 - Reinstalaciones Symasoft
 - Asesoría en Symasoft
 - Solución de problemas Max. 24 horas
- 4 licencias para sistema Symasoft

Conclusión:

Luego de revisar la documentación aportada, verificar la solicitud y sus soportes, evaluamos las especificaciones técnicas y consideramos que cumplen con todos los aspectos necesarios requeridos y no solapan ningún proyecto que

haya de ejecutarse desde la Agenda Digital 2030, esta aprobación tiene vigencia hasta el 19 de agosto 2025.

Mario Adames

Encargado Departamento Asistencia Técnica Especializada
Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
(OGTIC)



Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
Manuel Mayrele - Dir. De Servicios Digitales Institucionales (23/05/2025 18:52 AST)
Mario Adames - Encargado/a de Departamento de Asistencia Técnica Especializada (26/05/2025 06:59 AST)
Edgar Batista Carrasco - Director General (08/06/2025 20:30 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/Inbox/app/ogtic/v/056b9c5a-1bfb-47bd-91be-8aa1b198a8ce>